



Universidad Tecnológica de Panamá
Comité Institucional de Salud e Higiene para la
Prevención y Atención de la COVID-19



Guía para la Utilización de Áreas como Salones de Estudio y Biblioteca

1. Objetivos: Establecer las medidas contempladas en las normas sanitarias vigentes del Ministerio de Salud (MINSA), para resguardar la salud de toda la comunidad universitaria en los salones de estudio y biblioteca de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), para evitar el contagio de la COVID-19.

2. Referencias:

- 2.1. Decreto Ejecutivo N°378 de 17 de marzo de 2020, por el cual se establecen medidas para evitar contagio de la COVID-19, en la administración pública.
- 2.2. Decreto Ejecutivo N°466 de 5 de junio de 2020, que adopta el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral, para la prevención ante la COVID-19, en el sector público.

3. Glosario:

- 3.1 **COVID-19:** enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

4. Formularios

Nº.	Documento	Código
-	---	---

5. Pasos:

- 5.1. En la biblioteca solo se permitirá la entrada de personas habilitadas para estar en estas instalaciones.
- 5.2. Una vez la situación epidemiológica lo permita, de forma progresiva, los demás salones de estudio serán abiertos, respetando las medidas de distanciamiento físico y la capacidad máxima de personas, según cada estructura física.
- 5.3. Toda persona que concurra a estas unidades, debe mantener su mascarilla en todo momento, y de manera obligatoria.

6. Anexos: Ninguno.

7. Historial de Cambio del Documento:

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-UTP-CCOVID-19-07	00	17/06/2021	Página 1 de 2	



Universidad Tecnológica de Panamá
Comité Institucional de Salud e Higiene para la
Prevención y Atención de la COVID-19



Guía para la Utilización de Áreas como Salones de Estudio y Biblioteca

8. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Asistente – Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la Covid-19	Johan Vanegas	
Revisado por:	Médico General – Clínica Universitaria UTP	Nilka Arosemena	
	Planificador – DEYC DIPLAN	María Pinilla	
	Jefe del DEYC – DIPLAN	Brenda Pinzón	
Aprobado por: Fecha: 14/jun/2021	Coordinador General del Comité Institucional de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la COVID-19	Nobdier Barrios	

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-UTP-CCOVID-19-07	00	17/06/2021	Página 2 de 2	